



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

4001256939-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

01/10/2021

Desde

01/10/2021

Hasta

01/10/2022

Hasta

01/10/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

DO7491

CONTRATANTE / ASEGURADO

AXEL RUVEL FALCON
ORTIZ

Categoría / Clase

AUTOMOVIL

Importe de la prima

S/ 65.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

30/09/2021

Vin / Nº de serie

VF7N2C30012C34954

Hora de emisión

16:32:30

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat